

Ciudad de Atlántida, 29 de Diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 369/2025 ACTA N° 39/2025

VISTO: La necesidad de seguir con el proyecto de Mejoras, mantenimiento de los espacios públicos del Municipio.

RESULTANDO:

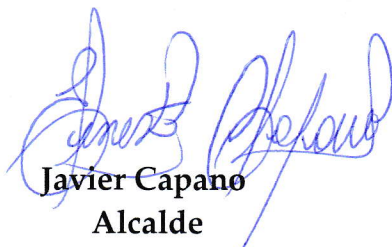
- I) Que en POA 2025 Literal C se creó 1 proyecto para la mejora y mantenimiento de espacios públicos.
- II) Que es un proyectos aprobado en su oportunidad por este Municipio.
- III) Que el proveedor contará con RUPE activo.
- IV) Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria de fecha 29 Diciembre de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

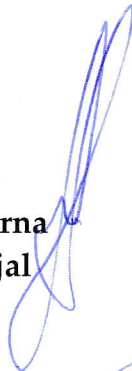
El Gobierno Municipal de Atlantida Resuelve:

- 1) Autorizar el Gasto por un total de \$ 132.033,- (Pesos Uruguayos Ciento Treinta y Dos Mil Treinta y Tres con 00/100) correspondiente al POA 2025 Literal C (Proyecto FIGM2025/1011) adjudicando la compra de materiales al Proveedor Razón Social: Alvarez y Giance, N° de RUT.: 21.434547.0012 según lo presupuestado oportunamente.
- 2) Dar por finalizado el proyecto del Literal C (100%) cumpliendo con la normativa.
- 3) Por la Secretaría del Municipio Incorpórese al Registro de Resoluciones.
- 4) Comuníquese a la Tesorería, Contabilidad Atlántida, Administración GCI, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de

Descentralización y Participación y demás Oficinas que correspondan,
CUMPLIDO ARCHÍVESE. -



Javier Capano
Alcalde



Jorge Serna
Concejal



P/A
María del Rosario Cervini
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



P/A
María Jesús Gimenez
Concejala